Caacupé, 06 de mayo de 2.014

Señores.
GRUPO RELIANCE
diegojarolin@hotmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarle que han sido adjudicados para la **ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA** por el LOTE Nº 1 y el LOTE Nº 2 fue declarado desierto, convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad por Contratación Directa.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "*...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...*".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de lunes a viernes., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Responsable UOC

Recibido: Diego Jarolin **fecha:** 6/05/14 **Firma/Aclaracion:**
Grupo RELIANCE
De Diego José Jarolin

de: Blas Manuel Gini Cristaldo <gober.uoc@gmail.com>
para: victor silva <distribuidoravicsil@hotmail.com>
fecha: 6 de mayo de 2014, 14:29
asunto: Remitir Notificación
enviado por: gmail.com

Señores.
DISTRIBUIDORA VICSIL
distribuidoravicsil@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la **ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA**, convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad por Contratación Directa fue adjudicada por el LOTE Nº 1 a la Empresa **GRUPO RELIANCE** y el LOTE Nº 2 fue declarado desierto.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "*...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...*".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de lunes a viernes., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Responsable UOC

Recibido:_____**fecha:**_____**Firma/Aclaracion:**_____

de: Blas Manuel Gini Cristaldo <gober.uoc@gmail.com>
para: j_rros@hotmail.com
fecha: 6 de mayo de 2014, 14:33
asunto: Remitir Notificación
enviado por: gmail.com

Señores.
JR. SERVICIOS GENERALES
j_rros@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la **ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA**, convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad por Contratación Directa fue adjudicada por el LOTE Nº 1 a la Empresa **GRUPO RELIANCE** y el LOTE Nº 2 fue declarado desierto.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "*...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...*".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de lunes a viernes., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Responsable UOC

Recibido:_____**fecha:**_____**Firma/Aclaracion:**_____

de: Blas Manuel Gini Cristaldo <gober.uoc@gmail.com>
para: nadia_sosa81@hotmail.com
fecha: 6 de mayo de 2014, 14:27
asunto: Remitir Notificación
enviado por: gmail.com

Señores.
A&M RAMOS GENERALES
Nadia_sosa81@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la **ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA**, convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad por Contratación Directa fue adjudicada por el LOTE Nº 1 a la Empresa **GRUPO RELIANCE** y el LOTE Nº 2 fue declarado desierto.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "*...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...*".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de lunes a viernes., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Responsable UOC

Recibido:_____**fecha:**_____**Firma/Aclaracion:**_____

de: Blas Manuel Gini Cristaldo <gober.uoc@gmail.com>
para: escomercial@hotmail.com
fecha: 6 de mayo de 2014, 14:33
asunto: Remitir Notificación
enviado por: gmail.com

Cadetepe, 06 de ....

Señores.
CS COMERCIAL
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la **ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA**, convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad por Contratación Directa fue adjudicada por el LOTE Nº 1 a la Empresa **GRUPO RELIANCE** y el LOTE Nº 2 fue declarado desierto.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "*...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...*".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de lunes a viernes., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Responsable UOC

Recibido:_____**fecha:**_____**Firma/Aclaracion:**_____

de: Blas Manuel Gini Cristaldo <gober.uoc@gmail.com>
para: nmdiseños@hotmail.com
fecha: 6 de mayo de 2014, 14:33
asunto: Remitir Notificación
enviado por: gmail.com

Señores.
NM DISEÑOS
nmdisenos@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la **ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA**, convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad por Contratación Directa fue adjudicada por el LOTE Nº 1 a la Empresa **GRUPO RELIANCE,** y el LOTE Nº 2 fue declarado desierto.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "*...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...*".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de lunes a viernes., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Responsable UOC

Recibido:_____**fecha:**_____**Firma/Aclaracion:**_____

de: Blas Manuel Gini Cristaldo <gober.uoc@gmail.com>
para: mantinparpysrl@hotmail.com
fecha: 6 de mayo de 2014, 14:31
asunto: Remitir Notificación
enviado por: gmail.com

Señores.
MATINPAR SRL
matinparpysrl@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la **ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA**, convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad por Contratación Directa fue adjudicada por el LOTE Nº 1 a la Empresa **GRUPO RELIANCE** y el LOTE Nº 2 fue declarado desierto.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "*...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...*".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de lunes a viernes., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Responsable UOC

Recibido:_____**fecha:**_____**Firma/Aclaracion:**_____